



ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

SOLICITANTE: GAUSG

PROCESO: ENJ-CS-2021-764

FECHA: 5 de abril de 2022.

Yo, Amparo Rojas, en calidad de gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, certifico que esta gerencia cuenta con la debida apropiación de fondos y se hace reserva de la cuota compromiso para compra de azúcar endulcorante, azúcar blanca, zúcar crema, café molido, vasos biodegradables, papel toalla, alcohol, platos desechables y cucharas plásticas. Para reposición Núm.179 de material gastable cocina de la ENJ.

Origen de los recursos	Código	Objeto	Adjudicatario	Monto de compromiso	Periodo de ejecución
Presupuesto ordinario ENJ	ENJ-CS-2021-764	Compra de material gastable para reposición.	Provesol, Proveedores de Soluciones, S.R.L.	RD\$56,480.93	Abril

Hecho y firmado en Santo Domingo, República Dominicana a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Amparo Rojas
Gestora de Administración y Finanzas
Escuela Nacional de la Judicatura